

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 07-EF-DDF-2018		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 04/12/2018	
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	x
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR EHEVERRÍA AGUIRRE FRANCISCO XAVIER		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DE DEPORTE FORMATIVO SUBROGANTE	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Riobamba – Chimborazo; Azuay- Cuenca; Guayas – Guayaquil;		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DEL DEPORTE.	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
10/12/2018	04:00	12/12/2018	22:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Francisco Echeverría, Andrés Tobón, Roberto Ibáñez, Eduardo González, Santiago del Pino, Cristian Morales, Hugo Angos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

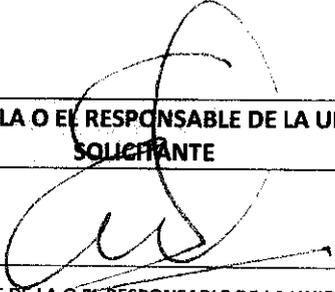
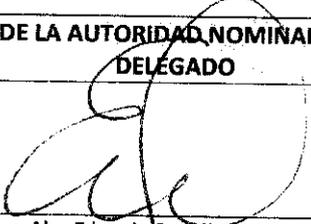
Convocatoria a Organismos Deportivos, a fin de que presenten el Plan Deportivo Anual, en donde se requiere diligenciamiento de matriz.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO- RIOBAMBA	10/12/2018	04:00	10/12/2018	08:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA –CUENCA	10/12/2018	18:30	10/12/2018	22:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA- GUAYAQUIL	11/12/2018	19:30	11/12/2018	22:30
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL-TABABELA	12/12/2018	20:40	12/12/2018	21:45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TABABELA- QUITO	12/12/2018	22:00	12/12/2018	22:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 3208777300
-----------------------------	----------------------------	---------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO MGS. Francisco Xavier Echeverría Aguirre Director de Deporte Formativo Subrogante C.I 1001961166	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Abg. Eduardo González Restrepo Subsecretario del Deporte y Actividad Física
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
Abg. Eduardo González Restrepo Subsecretario del Deporte y Actividad Física	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	446	10	07	18
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

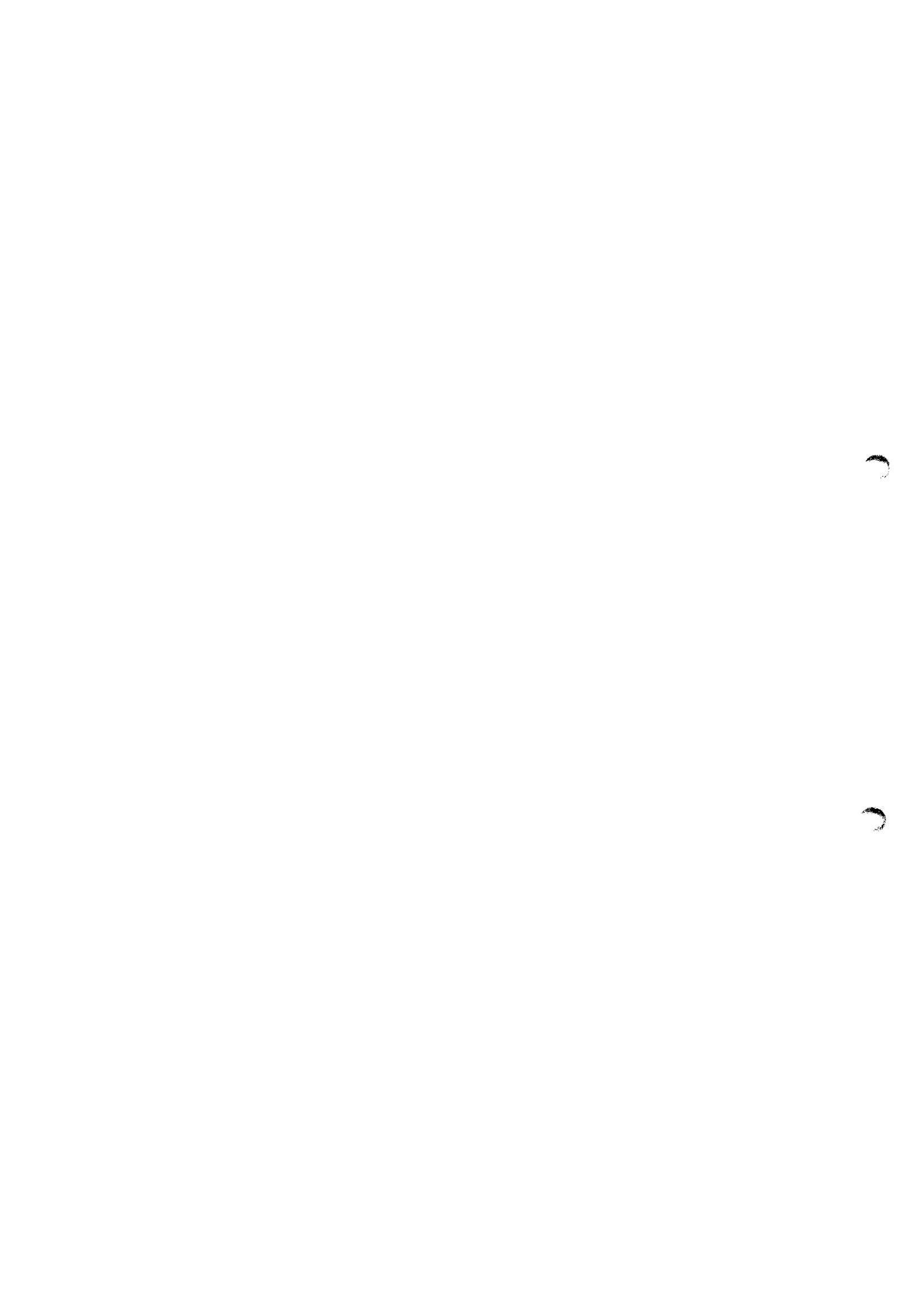
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$18,500.02
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$18,500.02
TOTAL										

SON: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DOLARES CON 02/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

EN ATENCION AL MEMORANDO NRO. MD-DF-2018-0062 CERTIFICO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS REALIZADA POR LOS FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION DE DEPORTE FORMATIVO, QUE CONSTA EN EL POA 2018 DE GASTO CORRIENTE DE LA DIRECCION FINANCIERA. REF. CP No. 46. Actualización CP No. 69.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p align="center">APROBADO</p> <p>FECHA: 11/07/2018</p>	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero





Oficio Nro. SD-DM-2018-1200-OF

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2018

Señora
Pierina Sara Mercedes Correa Delgado

Señor Magíster
Fausto Cristobal Valencia Mesa
Presidente
FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE GALÁPAGOS

Presidente de la Federación Deportiva de los Ríos
Héctor José Vicente Hurtado Soriano

Señor Licenciado
Francis David Giler Zambrano
FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE MANABÍ

Señor
José Antonio Rodríguez Murga
FEDERACIÓN DEPORTIVA DE SANTA ELENA

Señor
Flavio Israel Verdugo Ormaza
Coordinador Zonal 5
SECRETARÍA DEL DEPORTE

Señor
Geovanni Claudio Alcivar Cedeño
Coordinador Zonal 4
SECRETARÍA DEL DEPORTE
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, continuando con la planificación para el año 2019 y asignación de recursos a las Federaciones Deportivas Provinciales y aparados en la Ley del Deporte Educación Física y Recreación que en su capítulo II de la Asignación Presupuestaria y los Bienes.

Art. 130.- Asignaciones. – dice:

“La distribución de los fondos públicos a las organizaciones deportivas estará a cargo del Ministerio Sectorial y se realizará de acuerdo a su política, su presupuesto, la planificación anual aprobada enmarcada en el Plan Nacional del Buen Vivir y la Constitución.

Para la asignación presupuestaria desde el deporte formativo hasta de alto rendimiento, se considerarán los siguientes criterios: calidad de gestión sustentada en una matriz de evaluación, que incluya resultados deportivos, impacto social del deporte y su potencial desarrollo, así como la naturaleza de cada organización. Para el caso de la provincia de Galápagos se considerará los costos por su ubicación geográfica.”

Las Federaciones Deportivas Provinciales deberán presentar el Plan Deportivo Anual, (Anexo formato) en donde se requiere diligenciamiento de la matriz adjunta y el detalle de cada una de las actividades del

Oficio Nro. SD-DM-2018-1200-OF

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2018

POA, así:

- 001 Operación y mantenimiento administrativo de las Organizaciones Deportivas
- 002 Operación y mantenimiento de escenarios deportivos
- 003 Gastos en temas de capacitación deportivos
- 004 Gastos Deportivos Generales
- 005 Concentrado, Campamentos o Base de entrenamiento
- 006 Evaluación
- 007 Campeonatos o Selectivos
- 008 Juegos
- 009 Actividades Recreativas
- 010 Implementación Deportiva
- 011 Pagos de arrastre de gasto corriente

Con este antecedente me permito convocar a la reunión de trabajo a realizarse en la Coordinación Zonal 5 ubicada en la Av. Francisco de Orellana parque Samanes bloque 1, el día miércoles 12 de diciembre de 2018, la cual contará con la presencia del Sr. Roberto Ibáñez Viceministro del Deporte, Abg. Eduardo González Subsecretario de Deporte y Actividad Física, Lic. Andrés Tobón Subsecretario de Deporte y Desarrollo, Msc. Cristian Morales Coordinador de Gestión y Planificación Estratégica Msc. Santiago del Pino Director de Investigación, Desarrollo e Innovación Deportiva, Lic. Hugo Angos Director de Deporte Formativo, Mgs. Francisco Echeverría Analista de la Dirección de Deporte Formativo.

Por parte de las Federaciones Deportivas Provincias se convoca a las siguientes personas:

- Presidente de la Federación Deportiva Provincial
- Administrador Financiero
- Administrador General
- DTM

Por parte de las Coordinaciones Zonales

- Coordinador Zonal
- Delegado Técnico
- Delegado Financiero

De acuerdo al siguiente cronograma:

Miércoles 12	
09:00 a 11:30	Guayas
11:30 a 13:00	Galápagos
14:00 a 16:00	Manabí
16:00 a 17:30	Los Ríos
17:30 a 19:00	Santa Elena

Se adjunta una matriz la cual deberá ser ingresada con toda la información solicitada.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,



Oficio Nro. SD-DM-2018-1200-OF
Quito, D.M., 04 de diciembre de 2018

Documento firmado electrónicamente

Econ. Andrea Daniela Sotomayor Andrade
SECRETARIA DEL DEPORTE

Anexos:

- copia_de_2018_11_30_formato_calendario_20190913686001543867308.rar

Copia:

Señor
Roberto Xavier Ibañez Romero
Viceministro

Señor Abogado
Eduardo Alonso González Restrepo
Subsecretario de Deporte y Actividad Física

Señor Licenciado
Andrés Darío Tobón Castellón
Subsecretario de Desarrollo del Deporte

Señor Magíster
Cristian Gustavo Morales Valencia
Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica

Señor Magíster
Francisco Xavier Echeverría Aguirre
Director de Deporte Formativo, Subrogante

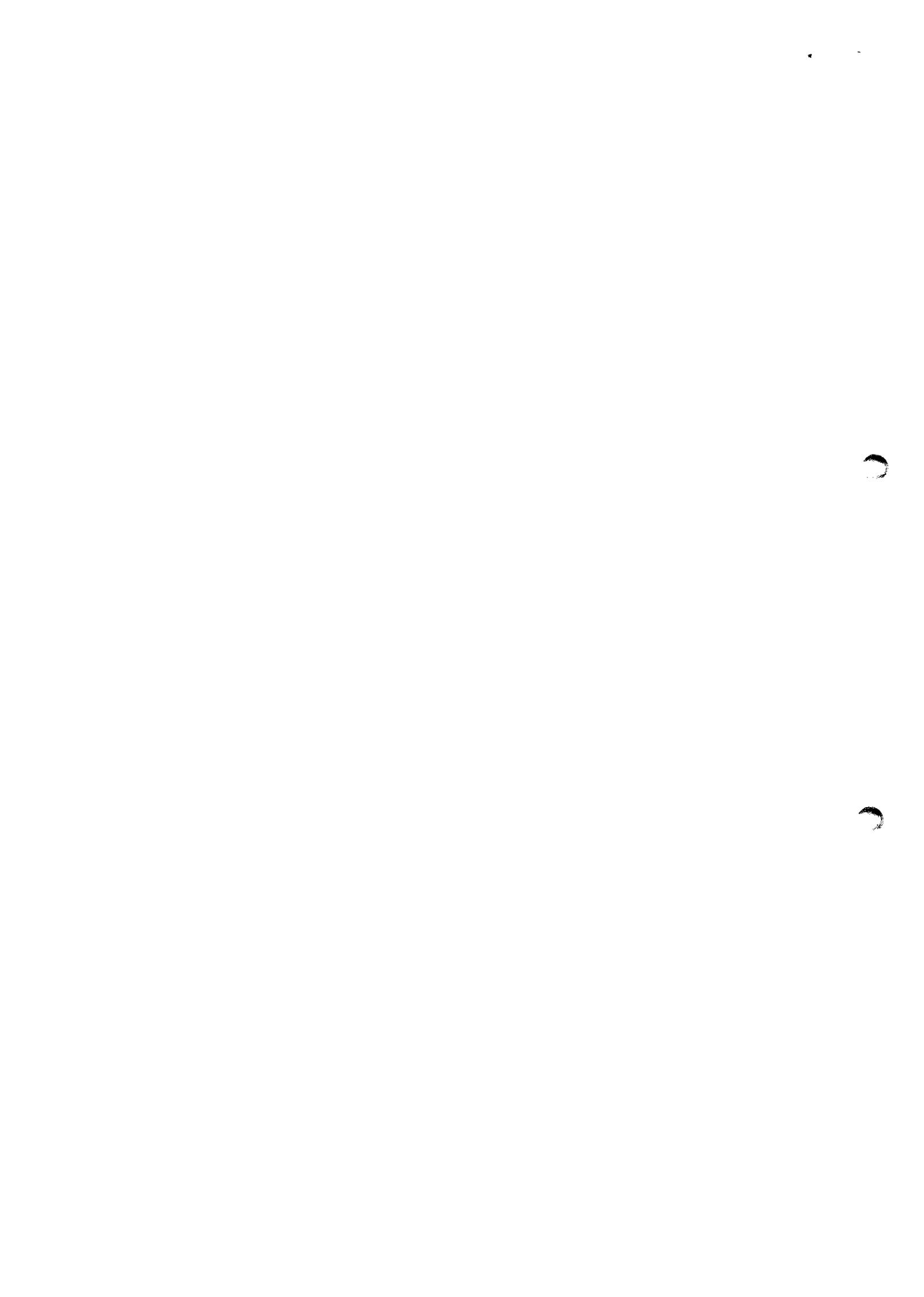
Señor Licenciado
Hugo Fernando Angos Chávez
Director de Deporte Formativo

Señor Magíster
Santiago David del Pino Muriel
Director de Investigación, Desarrollo e Innovación Deportiva

fc/eg/ri



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA DANIELA
SOTOMAYOR ANDRADE**





Oficio Nro. SD-DM-2018-1199-OF
Quito, D.M., 04 de diciembre de 2018

Señor Ingeniero
Johnatan Francisco León Calderón

Ingeniero
Ronald Fernando Batallas Guamàn

Señora
Lissette Alexandra Antes Castillo
Presidenta
FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE LOJA

Señor Doctor
Leonardo Raul Arévalo Campos
Presidente
FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Ingeniera
Liliana Acaro Martinez
Presidenta
FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ZAMORA CHINCHIPE

Señor Magíster
Ángel Patricio Bustamante Fajardo
Coordinador Zonal 6
SECRETARÍA DEL DEPORTE

Señor
Edgar Paúl Torres Moreno
Coordinador Zonal 7
SECRETARÍA DEL DEPORTE

Señora Licenciada
Miriam Elitsave Ramón Durán
FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DEL AZUAY
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, continuando con la planificación para el año 2019 y asignación de recursos a las Federaciones Deportivas Provinciales y aparados en la Ley del Deporte Educación Física y Recreación que en su capítulo II de la Asignación Presupuestaria y los Bienes.

Art. 130.- Asignaciones. – dice:

"La distribución de los fondos públicos a las organizaciones deportivas estará a cargo del Ministerio Sectorial y se realizará de acuerdo a su política, su presupuesto, la planificación anual aprobada enmarcada en el Plan Nacional del Buen Vivir y la Constitución.

Para la asignación presupuestaria desde el deporte formativo hasta de alto rendimiento, se considerarán los siguientes criterios: calidad de gestión sustentada en una matriz de evaluación, que incluya resultados deportivos, impacto social del deporte y su potencial desarrollo, así como la naturaleza de cada organización. Para el caso de la provincia de Galápagos se considerará los costos por su ubicación geográfica."



Oficio Nro. SD-DM-2018-1199-OF

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2018

Las Federaciones Deportivas Provinciales deberán presentar el Plan Deportivo Anual, (Anexo formato) en donde se requiere diligenciamiento de la matriz adjunta y el detalle de cada una de las actividades del POA, así:

- 001 Operación y mantenimiento administrativo de las Organizaciones Deportivas
- 002 Operación y mantenimiento de escenarios deportivos
- 003 Gastos en temas de capacitación deportivos
- 004 Gastos Deportivos Generales
- 005 Concentrado, Campamentos o Base de entrenamiento
- 006 Evaluación
- 007 Campeonatos o Selectivos
- 008 Juegos
- 009 Actividades Recreativas
- 010 Implementación Deportiva
- 011 Pagos de arrastre de gasto corriente

Con este antecedente me permito convocar a la reunión de trabajo a realizarse en la Coordinación Zonal 6 ubicada en la Av. Córdor y Av. De los Andes, el día martes 11 de diciembre de 2018, la cual contará con la presencia del Sr. Roberto Ibáñez Viceministro del Deporte, Abg. Eduardo González Subsecretario de Deporte y Actividad Física, Lic. Andrés Tobón Subsecretario de Deporte y Desarrollo, Msc. Cristian Morales Coordinador de Gestión y Planificación Estratégica Msc. Santiago del Pino Director de Investigación, Desarrollo e Innovación Deportiva, Lic. Hugo Angos Director de Deporte Formativo, Mgs. Francisco Echeverría Analista de la Dirección de Deporte Formativo.

Por parte de las Federaciones Deportivas Provincias se convoca a las siguientes personas:

- Presidente de la Federación Deportiva Provincial
- Administrador Financiero
- Administrador General
- DTM

Por parte de las Coordinaciones Zonales

- Coordinador Zonal
- Delegado Técnico
- Delegado Financiero

De acuerdo al siguiente cronograma:

Martes 11	
09:00 a 10:30	Cañar
10:30 a 12:00	El Oro
13:00 a 14:30	Loja
14:30 a 16:00	Zamora Chinchipe
16:00 a 17:30	Morona Santiago
17:30 a 19:30	Azuay

Se adjunta una matriz la cual deberá ser ingresada con toda la información solicitada.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Av. Gaspar de Villarreal E10-122 y Av. 6 de diciembre
Quito –Ecuador PBX: 593 – 3969 200

www.deporte.gob.ec



Oficio Nro. SD-DM-2018-1199-OF
Quito, D.M., 04 de diciembre de 2018

Documento firmado electrónicamente

Econ. Andrea Daniela Sotomayor Andrade
SECRETARIA DEL DEPORTE

Anexos:

- copia_de_2018_11_30_formato_calendario_20190120289001543867285.rar

Copia:

Señor
Roberto Xavier Ibañez Romero
Viceministro

Señor Abogado
Eduardo Alonso González Restrepo
Subsecretario de Deporte y Actividad Física

Señor Licenciado
Andrés Darío Tobón Castellón
Subsecretario de Desarrollo del Deporte

Señor Magíster
Cristian Gustavo Morales Valencia
Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica

Señor Magíster
Francisco Xavier Echeverría Aguirre
Director de Deporte Formativo, Subrogante

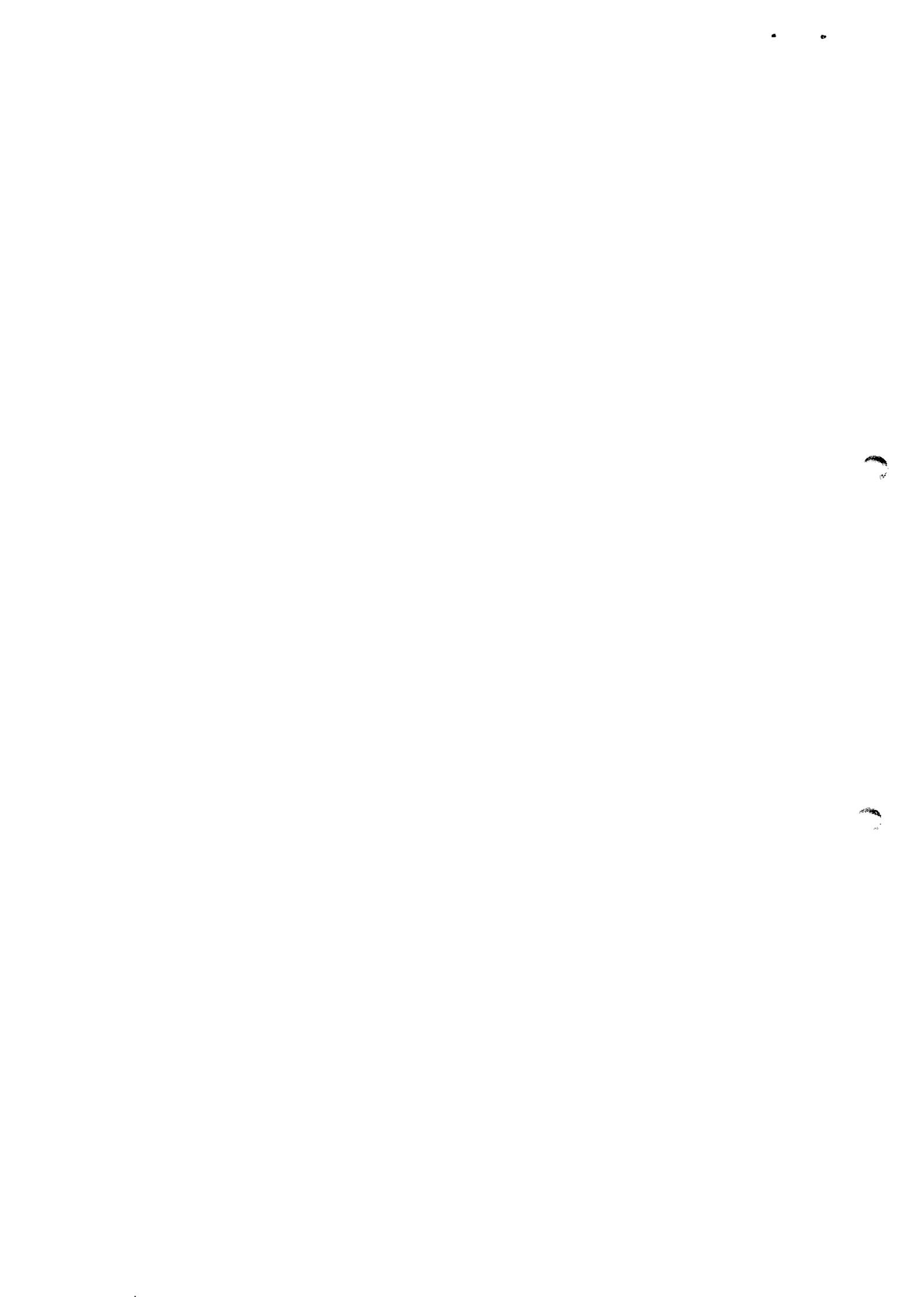
Señor Magíster
Santiago David del Pino Murciel
Director de Investigación, Desarrollo e Innovación Deportiva

Señor Licenciado
Hugo Fernando Angos Chávez
Director de Deporte Formativo

fc/eg/tri



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA DANIELA
SOTOMAYOR ANDRADE**





Oficio Nro. SD-DM-2018-1197-OF

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2018

Señor Lic. Presidente de la Federación Deportiva Provincial de Bolívar
Vinicio René Duche Gaibor

Señor Ingeniero
Vinicio Francisco Chávez García

Señora Abogada
Lisbeth Salinas Angulo
FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE COTOPAXI

Licenciado
Wilber Richard Padilla Bermeo
Presidente
FEDERACION DEPORTIVA DE PASTAZA

Señor
José Rodrigo Carrasco Miranda

Señor Licenciado
Jorge Luis Jarrin Bermudez
Coordinador Zonal 3
SECRETARÍA DEL DEPORTE

Señor
Flavio Israel Verdugo Ormaza
Coordinador Zonal 5
SECRETARÍA DEL DEPORTE
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, continuando con la planificación para el año 2019 y asignación de recursos a las Federaciones Deportivas Provinciales y aparados en la Ley del Deporte Educación Física y Recreación que en su capítulo II de la Asignación Presupuestaria y los Bienes.

Art. 130.- Asignaciones. – dice:

“La distribución de los fondos públicos a las organizaciones deportivas estará a cargo del Ministerio Sectorial y se realizará de acuerdo a su política, su presupuesto, la planificación anual aprobada enmarcada en el Plan Nacional del Buen Vivir y la Constitución.

Para la asignación presupuestaria desde el deporte formativo hasta de alto rendimiento, se considerarán los siguientes criterios: calidad de gestión sustentada en una matriz de evaluación, que incluya resultados deportivos, impacto social del deporte y su potencial desarrollo, así como la naturaleza de cada organización. Para el caso de la provincia de Galápagos se considerará los costos por su ubicación geográfica.”

Oficio Nro. SD-DM-2018-1197-OF

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2018

Las Federaciones Deportivas Provinciales deberán presentar el Plan Deportivo Anual, (Anexo formato) en donde se requiere diligenciamiento de la matriz adjunta y el detalle de cada una de las actividades del POA, así:

- 001 Operación y mantenimiento administrativo de las Organizaciones Deportivas
- 002 Operación y mantenimiento de escenarios deportivos
- 003 Gastos en temas de capacitación deportivos
- 004 Gastos Deportivos Generales
- 005 Concentrado, Campamentos o Base de entrenamiento
- 006 Evaluación
- 007 Campeonatos o Selectivos
- 008 Juegos
- 009 Actividades Recreativas
- 010 Implementación Deportiva
- 011 Pagos de arrastre de gasto corriente

Con este antecedente me permito convocar a la reunión de trabajo a realizarse en la Coordinación Zonal 3 ubicada en la Av. Carlos Zambrano y Reina Pacha (Estadio Olímpico de Riobamba), el día lunes 10 de diciembre de 2018, la cual contará con la presencia del Sr. Roberto Ibáñez Viceministro del Deporte, Abg. Eduardo González Subsecretario de Deporte y Actividad Física, Lic. Andrés Tobón Subsecretario de Deporte y Desarrollo, Msc. Cristian Morales Coordinador de Gestión y Planificación Estratégica Msc. Santiago del Pino Director de Investigación, Desarrollo e Innovación Deportiva, Lic. Hugo Angos Director de Deporte Formativo, Mgs. Francisco Echeverría Analista de la Dirección de Deporte Formativo.

Por parte de las Federaciones Deportivas Provincias se convoca a las siguientes personas:

- Presidente de la Federación Deportiva Provincial
- Administrador Financiero
- Administrador General
- DTM

Por parte de las Coordinaciones Zonales

- Coordinador Zonal
- Delegado Técnico
- Delegado Financiero

De acuerdo al siguiente cronograma:

Lunes 10 de diciembre	
09:00 a 10:30	Bolívar
10:30 a 12:00	Pastaza
13:00 a 14:30	Cotopaxi
14:30 a 16:00	Tungurahua
16:00 a 17:30	Chimborazo



Oficio Nro. SD-DM-2018-1197-OF
Quito, D.M., 03 de diciembre de 2018

Se adjunta una matriz la cual deberá ser ingresada con toda la información solicitada.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Andrea Daniela Sotomayor Andrade
SECRETARIA DEL DEPORTE

Anexos:
- copia_de_2018.11.30.formato_calendario_2019.rar

Copia:

Señor
Roberto Xavier Ibañez Romero
Viceministro

Señor Licenciado
Andrés Darío Tobón Castrellón
Subsecretario de Desarrollo del Deporte

Señor Abogado
Eduardo Alonso González Restrepo
Subsecretario de Deporte y Actividad Física

Señor Magíster
Santiago David del Pino Muriel
Director de Investigación, Desarrollo e Innovación Deportiva

Señor Magíster
Francisco Xavier Echeverría Aguirre
Director de Deporte Formativo, Subrogante

Señor Licenciado
Hugo Fernando Angos Chávez
Director de Deporte Formativo

fe/cg/ri



Firmado electrónicamente por
**ANDREA DANIELA
SOTOMAYOR ANDRADE**



DECRETO

ACUERDO

RESOLUCION

NO. _____

FECHA: _____

ECHVERRIA AGUIRRE
APELLIDOS

FRANCISCO XAVIER
NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

No. De Afiliación IESS

Rige a partir de:

1001961166

10/12/2018

EXPLICACIÓN:

El Acuerdo Ministerial N° 930 de 03/12/10 reforma el Reglamento Sustitutivo de Delegación de Firmas y autoriza al Coordinador General Administrativo Financiero, la suscripción de las Acciones de Personal y todos los documentos pertinentes de conformidad con la Ley Orgánica del Servicio Público.
 CONSIDERANDO: QUE: el Subsecretario de de Deporte y Actividad Física solicitó la terminación de la Subrogación del Lcdo. Francisco Xavier Echeverría Aguirre por reintegro del Lcdo. Hugo Fernando Angos Chávez retornará de su Licencia de Paternidad.
 RESUELVE: ART. 1.- Dar por terminada la SUBROGACION de atribuciones, funciones y obligaciones del puesto de DIRECTOR DE DEPORTE FORMATIVO (S) al Lcdo. Francisco, de conformidad con el Art. 126 de la Ley Orgánica del Servicio Público y Art. 270 de su Reglamento General.
 F. morando Nro. SD-SSDAF-2018-2421.

- | | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|
| INGRESO <input type="checkbox"/> | TRASLADO <input type="checkbox"/> | REVALORIZACION <input type="checkbox"/> | SUPRESION <input type="checkbox"/> |
| NOMBRAMIENTO <input type="checkbox"/> | TRASPASO <input type="checkbox"/> | RECLASIFICACION <input type="checkbox"/> | DESTITUCION <input type="checkbox"/> |
| ASCENSO <input type="checkbox"/> | CAMBIO ADMINISTRATIVO <input type="checkbox"/> | UBICACION <input type="checkbox"/> | REMOCION <input type="checkbox"/> |
| SUBROGACION <input type="checkbox"/> | INTERCAMBIO <input type="checkbox"/> | REINTEGRO <input type="checkbox"/> | JUBILACION <input type="checkbox"/> |
| ENCARGO <input type="checkbox"/> | COMISION DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> | RESTITUCION <input type="checkbox"/> | OTRO <u>TERMINACIÓN DE SUBROGACIÓN</u> |
| VACACIONES <input type="checkbox"/> | LICENCIA <input type="checkbox"/> | RENUNCIA <input type="checkbox"/> | |

SITUACION ACTUAL

PROCESO: AGREGADOR DE VALOR
 SUBPROCESO: DIRECCION DE DEPORTE FORMATIVO
 PUESTO: DIRECTOR DE DEPORTE FORMATIVO (S)
 LUGAR DE TRABAJO: QUITO
 REMUNERACIÓN MENSUAL: \$2.368,00
 PARTIDA PRESUPUESTARIA:
201814899990000010000000100051170000100000000-30

SITUACION PROPUESTA

PROCESO: AGREGADOR DE VALOR
 SUBPROCESO: DIRECCION DE DEPORTE FORMATIVO
 PUESTO: ANALISTA DE DEPORTES 3-SP7
 LUGAR DE TRABAJO: QUITO
 REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 1.676,00
 PARTIDA PRESUPUESTARIA:
201814899990000010000000100051170000100000000-981

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. _____ Fecha: _____

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

f. _____
ING. ANDRÉS DOMÍNGUEZ O.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f. _____
ING. CARLOS ANTONIO LOOR REYES

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

RECURSOS HUMANOS

No. 4608 Fecha _____

REGISTRO Y CONTROL

f. _____
ECON. ALEJANDRA POVEDA N.

CAUCION REGISTRADA CON No. _____

Fecha: _____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____

EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____

FECHA: _____

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

NO. _____

Fecha: _____

POSESION DEL CARGO

YO _____ CON CEDULA DE CIUDADANIA No. _____

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: _____

FECHA: _____

f. _____

Funcionario

f. _____

Responsable de Recursos Humanos

DECRETO ACUERDO RESOLUCION

NO. _____ FECHA: _____

ECHVERRIA AGUIRRE
APELLIDOS

FRANCISCO XAVIER
NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

No. De Afiliación IESS

Rige a partir de:

1001961166

29/11/2018

EXPLICACIÓN:

El Acuerdo Ministerial N° 930 de 03/12/10 reforma el Reglamento Sustitutivo de Delegación de Firmas y autoriza al Coordinador General Administrativo Financiero, la suscripción de las Acciones de Personal y todos los documentos pertinentes de conformidad con la Ley Orgánica del Servicio Público.

CONSIDERANDO QUE: el Lcdo. Hugo Fernando Angos Chávez, DIRECTOR DE DEPORTE FORMATIVO, se encuentra con Licencia con Remuneración por Paternidad, desde el 29 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2018.

RESUELVE: Art. 1.- AUTORIZAR la SUBROGACIÓN de atribuciones, funciones y obligaciones del puesto de DIRECTOR DE DEPORTE FORMATIVO (S) al Mgs. Francisco Xavier Echeverría Aguirre, Analista de Deportes 3-SP7, desde el 29 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2018, de conformidad con el Art. 126 de la Ley Orgánica del Servicio Público y Art. 270 de su Reglamento General.

F. Memorando Nro. MD-SSDAF-2018-2319.

INGRESO <input type="checkbox"/>	TRASPASO <input type="checkbox"/>	REVALORIZACION <input type="checkbox"/>	SUPRESION <input type="checkbox"/>
NOMBRAMIENTO <input type="checkbox"/>	TRASPASO <input type="checkbox"/>	RECLASIFICACION <input type="checkbox"/>	DESTITUCION <input type="checkbox"/>
ASCENSO <input type="checkbox"/>	CAMBIO ADMINISTRATIVO <input type="checkbox"/>	UBICACION <input type="checkbox"/>	REMOCION <input type="checkbox"/>
SUBROGACION <input checked="" type="checkbox"/>	INTERCAMBIO <input type="checkbox"/>	REINTEGRO <input type="checkbox"/>	JUBILACION <input type="checkbox"/>
ENCARGO <input type="checkbox"/>	COMISION DE SERVICIOS <input type="checkbox"/>	RESTITUCION <input type="checkbox"/>	OTRO _____ <input type="checkbox"/>
VACACIONES <input type="checkbox"/>	LICENCIA <input type="checkbox"/>	RENUNCIA <input type="checkbox"/>	

SITUACION ACTUAL

PROCESO: AGREGADOR DE VALOR
SUBPROCESO: DIRECCION DE DEPORTE FORMATIVO
PUESTO: ANALISTA DE DEPORTES 3-SP7
LUGAR DE TRABAJO: QUITO
REMUNERACIÓN MENSUAL: \$1.676,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:
201814899990000010000000100051170000100000000-981

SITUACION PROPUESTA

PROCESO: AGREGADOR DE VALOR
SUBPROCESO: DIRECCION DE DEPORTE FORMATIVO
PUESTO: DIRECTOR DE DEPORTE FORMATIVO (S)
LUGAR DE TRABAJO: QUITO
REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 2.368,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:
201814899990000010000000100051170000100000000-30

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. _____ Fecha: _____

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

f. _____
ING. ANDRÉS VICENTE DOMÍNGUEZ OJEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f. _____
ING. CARLOS ANTONIO LOOR REYES

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

RECURSOS HUMANOS

No. 4597 Fecha: 29 NOV 2018

REGISTRO Y CONTROL

f. _____
ECON. ALEJANDRA POVEDA N.

CAUCION REGISTRADA CON No. _____

Fecha: _____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____

EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____

FECHA: _____

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

NO. _____

Fecha: _____

POSESION DEL CARGO

YO _____ CON CEDULA DE CIUDADANIA No. _____

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: _____

FECHA: _____

f. _____

Funcionario

f. _____

Responsable de Recursos Humanos



SECRETARÍA
DEL DEPORTE

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES:
07-EF-DDF-2018

FECHA INFORME (dd-mmm-aaaa)
13/12/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:
ECHEVERRIA AGUIRRE FRANCISCO XAVIER

PUESTO QUE OCUPA:
ANALISTA DE DEPORTES

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Guayaquil-Guayas / Azuay-Cuenca /Chimborazo-
Riobamba

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
DEPORTE FORMATIVO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Francisco Echeverría, Andrés Tobón, Roberto Ibáñez, Eduardo González,
Santiago del Pino, Cristian Morales, Hugo Angos.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Reuniones con las Federaciones Deportivas Provinciales.

Lunes 10 de diciembre 2018

05:00 Salida de Quito para la ciudad de Riobamba
08:30 Llegada a Riobamba
09:00 Reuniones con las Provinciales
13:00 Almuerzo
14:00 Continuación con las reuniones
18:30 Salida para Cuenca
23:30 Llegada a Cuenca

Martes 11 de diciembre 2018

09:00 Reuniones con las Provinciales
13:00 Almuerzo
14:00 Continuación con las reuniones
16:00 Salida para Guayaquil
19:30 Llegada a Guayaquil

Miércoles 12 de diciembre 2018

09:00 Reuniones con las Provinciales
13:00 Almuerzo
14:00 Continuación con las reuniones
20:40 Salida para Tababela
21:40 Llegada a Tababela
22:40 Llegada a Quito

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



MINISTERIO
DEL DEPORTE

ANEXOS:

NOMBRE:

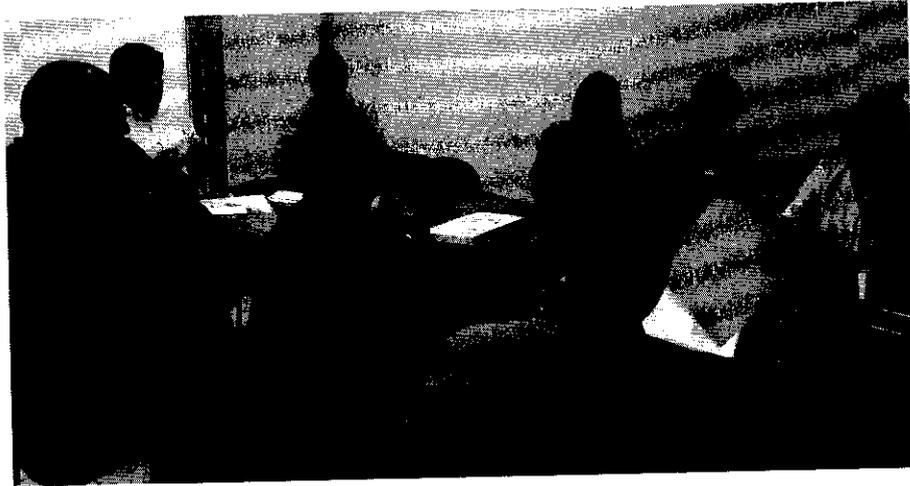
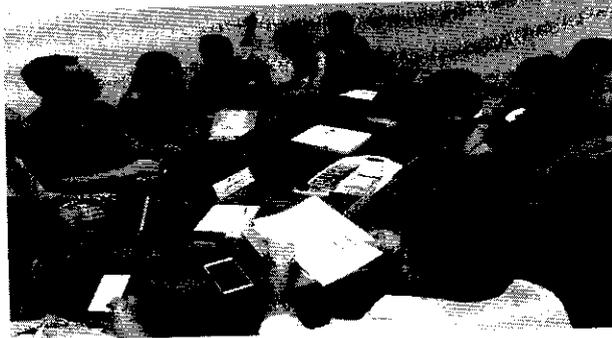
RECIBIDO POR

13 DIC. 2018

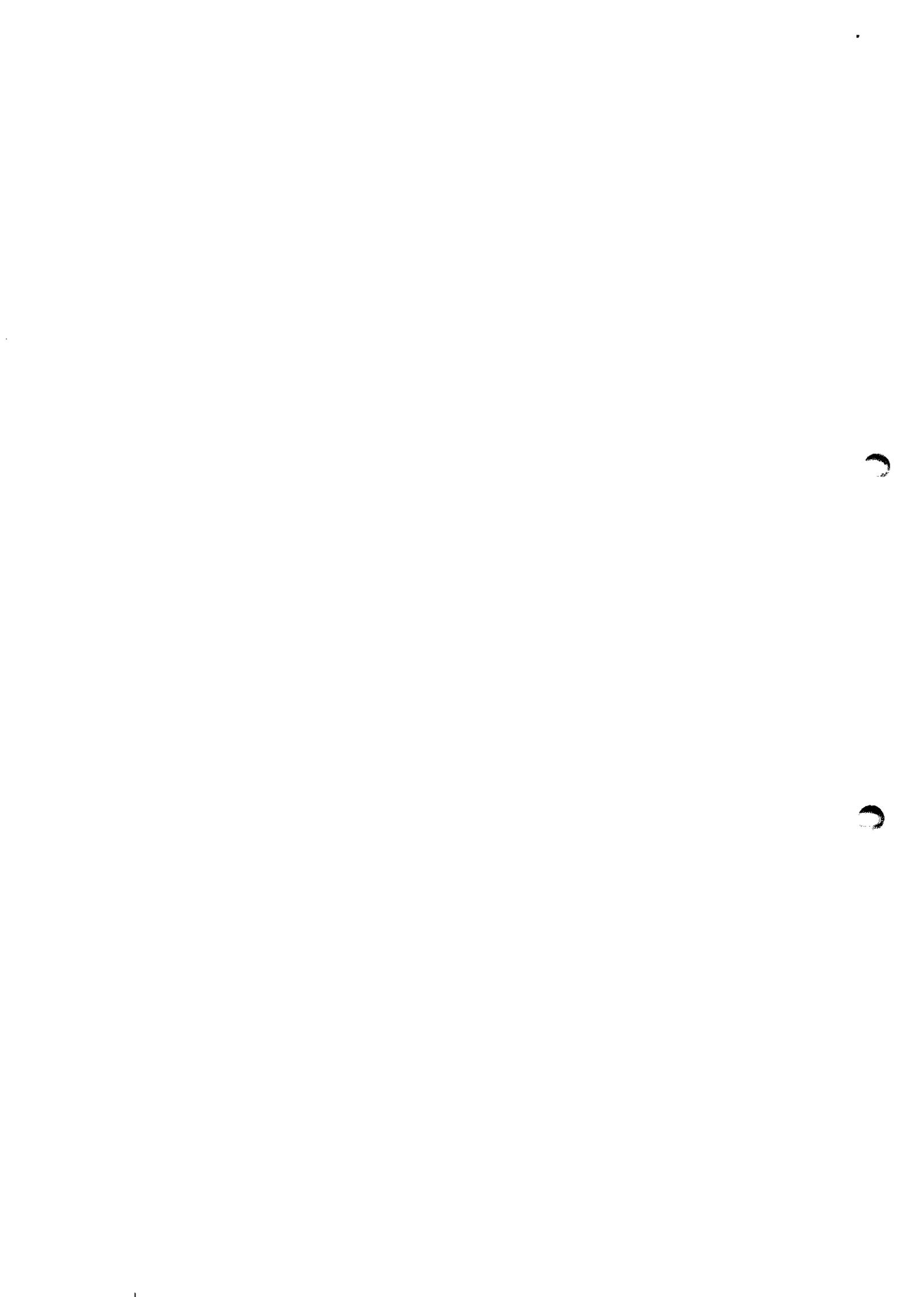
HORA:

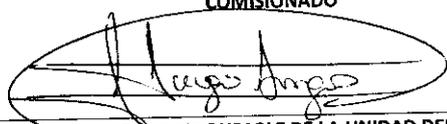
09:34

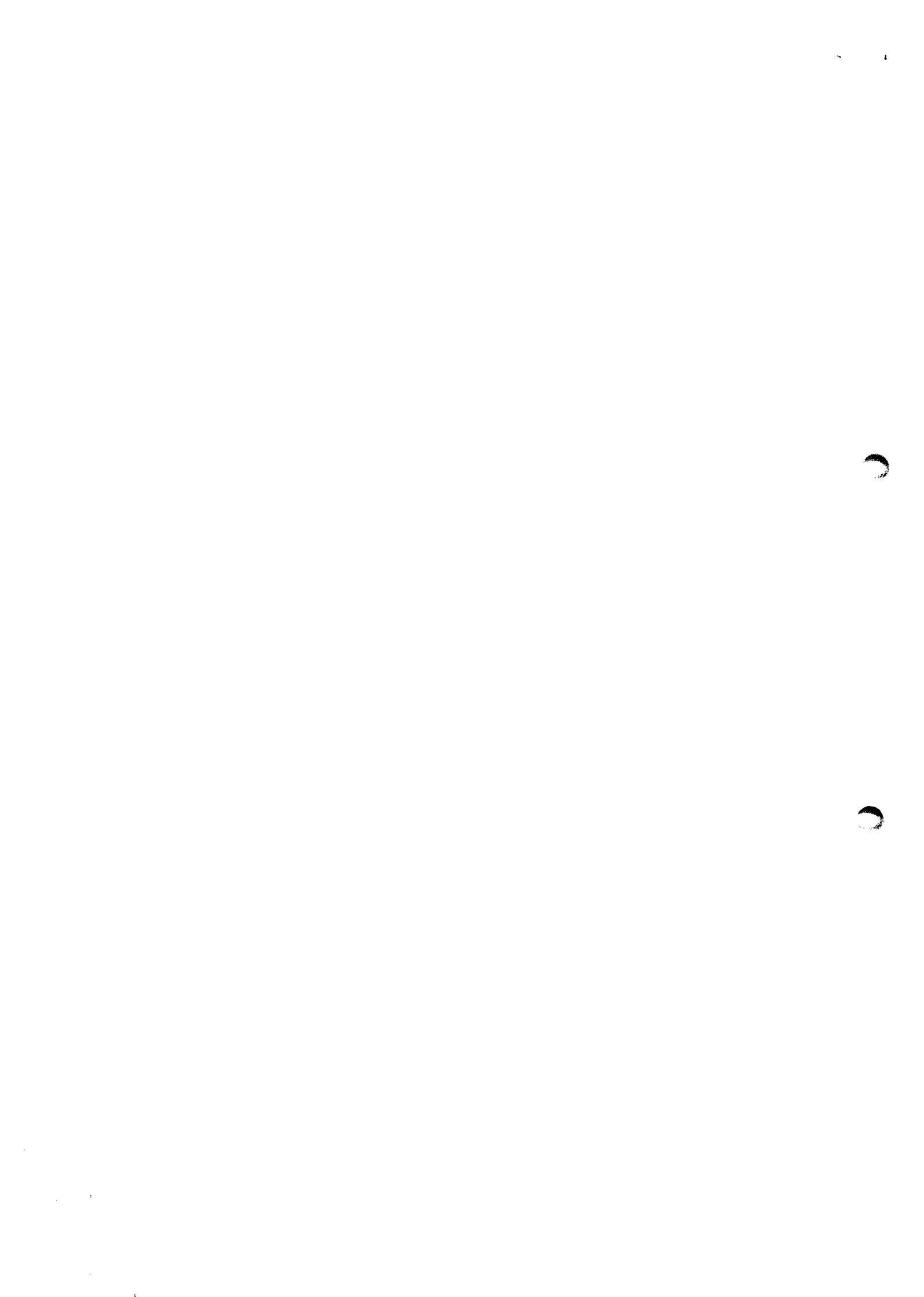




ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA (dd-mmm-aaaa)	10/12/2018	12/12/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA (hh:mm)	05:00	22:40				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Riobamba	10-12-2018	05:00	10-12-2018	08:30
Terrestre	Institucional	Riobamba – Cuenca	10-12-2018	18:30	10-12-2018	23:30
Terrestre	Institucional	Cuenca – Guayaquil	11-12-2018	16:00	11-12-2018	19:30
Aéreo	Tame	Guayaquil - Tababela	12-12-2018	20:40	12-12-2018	21:40
Terrestre	Institucional	Tababela - Quito	12-12-2018	21:40	12-12-2018	22:40
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						



OBSERVACIONES:	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Nombre: Francisco Echeverría Aguirre Analista de Deportes C.I.: 1001961166	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
Lcdo. Hugo Angos Chávez Director de Deporte Formativo	Abg. Eduardo González Restrepo Subsecretario Deporte y Actividad Física



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE ECHEVERRIA/FRANCISCO	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL	
VUELO EQ0322	DE GUAYAQUIL	A QUITO	FECHA 12DEC18
PUERTA	HORA DE EMBARQUE 20:15	ASIENTO 14A	CLASE R
NÚMERO DE SECUENCIA 22	HORA DE SALIDA 20:45	BOLETO ELECTRÓNICO 2692134854424	RESERVA MG3L2

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

